

**ACUERDO 050 DE 2025
(07 DE OCTUBRE)**

"Por el cual se adicionan recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Artículo 24 del Acuerdo 075 de 1994 – Estatuto General de la Universidad Surcolombiana- y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 070 del 16 de diciembre de 2024, el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$37.928.235.932) MCTE.

Que mediante Acuerdo 009 del 02 de mayo de 2025, se aprobó efectuar las siguientes modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2025: Adicionar la suma de OCHO MIL SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$8.078.080.210.) MCTE., y efectuar traslados por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$854.491.400.) MCTE.

Que mediante Acuerdo 013 del 22 de mayo de 2025, se aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2025, en la suma de MIL TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$5.036.245.462) MCTE.

Que mediante Acuerdo 016 del 31 de mayo de 2025, se aprobó efectuar traslados en el Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2025, por la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$988.602.751) MCTE.

Que mediante Acuerdo 30 del 20 de agosto de 2025, se aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia fiscal de 2025, en la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$1.492.175.420) MCTE. y efectuar traslados por la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) MCTE.

Que mediante Acuerdo 033 del 20 de agosto de 2025, se aprobó adicionar al Plan Operativo Anual de inversiones -POAI- de la vigencia fiscal 2025, en la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.172.304.828) MCTE.

Que mediante Acuerdo 036 del 21 de agosto de 2025, se aprobó adicionar al Plan Operativo Anual de inversiones -POAI- de la vigencia fiscal 2025, en la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$5.317.311.737) MCTE.

Que mediante Acuerdo 042 del 10 de septiembre de 2025, se aprobó adicionar al Plan Operativo Anual de inversiones -POAI- de la vigencia fiscal 2025, en la suma SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS (\$641.926.802) MCTE.; efectuar traslados por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.720.000.) MCTE, y realizar ajuste en la Misión 6, registrando el valor de CINCO MIL

Vigilada Mineducación

**ACUERDO 050 DE 2025
(07 DE OCTUBRE)**

"Por el cual se adicionan recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025".

TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$5.036.245.462), en el Proyecto M6.PY.3 convenios celebrados de investigación, según se establece en la parte considerativa del Acuerdo 013 del 22 de mayo del 2025.

Que, según constancia del 02 de octubre de 2025 emitida por la jefe de la Oficina de Gestión Financiera y de Recursos Físicos, la Facultad de Ciencias de la Salud efectuó traslados a la cuenta bancaria de recursos propios de la Universidad por concepto de costos de administración del posgrado de Especialización en Anestesiología por la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$128.109.084) MCTE.

Que, teniendo en cuenta el Memorando No 124 del 1 de octubre de 2025 de la Oficina de Gestión Financiera y de Recursos Físicos, el Comité Financiero avaló la distribución de estos recursos en el presupuesto de inversión así: Para la Administración Central la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (67.257.269) MCTE., y para la Facultad de Salud la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$60.851.815) MCTE.

Que el Vicerrector Administrativo de la Universidad, a través del Memorando 0536 del 02 de octubre de 2025, remite la distribución de los recursos asignados para la Administración Central generados por la Facultad en desarrollo de la Especialización en Anestesiología, por la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (67.257.269) MCT., en los siguientes Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones 2025, así:

ADICION RECURSOS DE TRANSFERENCIAS INTERNAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ADMINISTRACIÓN CENTRAL AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025.						
MISIÓN	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	INDICADOR	SEDE
M5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	M5.PY.4.1	Dotar los diferentes espacios físicos	\$ 67.257.269	TRANSFERENCIAS INTERNAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (50)	Mantenimiento de la dotación de laboratorios	NEIVA
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025			\$ 67.257.269			

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Memorando No. 208 del 30 de septiembre de 2025, solicita se adicione los recursos generados por la Facultad, en desarrollo de la Especialización en Anestesiología, por la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$60.851.815) MCTE, en las siguientes Misiones y Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones 2025:

ADICION RECURSOS DE TRANSFERENCIAS INTERNAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025.						
MISIÓN	SIGLA	ACCIÓN	VALOR	FUENTE	INDICADOR	SEDE
M4 EXCELENCIA ACADÉMICA,	M4.PY.6.2	Promover la acreditación en alta	\$ 7.250.000	TRANSFERENCIAS INTERNAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Número de programas	GLOBAL

**ACUERDO 050 DE 2025
(07 DE OCTUBRE)**

“Por el cual se adicionan recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”.

PERTENENCIA, PERTINENCIA Y RELEVANCIA SOCIAL		calidad de la institución y de los diferentes programas académicos.		(50)	acreditados de alta calidad	
M5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	M5.PY.4.1	Dotar los diferentes espacios físicos	\$ 10.000.000	TRANSFERENCIAS INTERNAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (50)	Laboratorios Dotados	NEIVA
			\$ 15.000.000	TRANSFERENCIAS INTERNAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (50)	Aulas dotadas con ayudas audiovisuales	NEIVA
			\$ 10.000.000	TRANSFERENCIAS INTERNAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (50)	Mantenimiento de la dotación de laboratorios	NEIVA
M6 INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	M6.PY.1.3	Fortalecer las capacidades investigativas de los centros y grupos de investigación como unidades básicas para el desarrollo del ecosistema de CTel articulado a las necesidades Territoriales.	\$ 2.375.000	TRANSFERENCIAS INTERNAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (50)	Consolidación de grupos de investigación (CATEGORIZADOS)	GLOBAL
			\$ 1.850.000	TRANSFERENCIAS INTERNAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (50)	Macroproyectos ejecutados	NEIVA
				\$ 9.376.815	TRANSFERENCIAS INTERNAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (50)	Proyectos RSU ejecutados
M7. BIENESTAR Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	M7.PY.1.5	Fortalecer el Desarrollo humano.	\$ 5.000.000	TRANSFERENCIAS INTERNAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (50)	Interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria - asistentes	NEIVA
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025			\$ 60.851.815			

Que según constancia de la Secretaria del Comité Financiero, avaló en sesión del 01 de octubre de 2025, la incorporación en el presupuesto de inversión, de los recursos de Transferencias Internas Gastos de Administración generados por la Facultad de Salud correspondientes a la Especialización de Anestesiología, por la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (128.109.084) MCTE.

Que el Consejo Superior Universitario, en la sesión extraordinaria del 07 de octubre de 2025 y según Acta de la misma fecha, al analizar el proyecto de Acuerdo *“Por el cual se aprueba adicionar los recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”*, decidió aprobarlo.

En mérito de lo expuesto;

Vigilada Mineducación

**ACUERDO 050 DE 2025
(07 DE OCTUBRE)**

"Por el cual se adicionan recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025".

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Adicionar el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia fiscal de 2025, en la suma CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$128.109.084) MCTE., según la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2°. El Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2025, quedará como se muestra a continuación:

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: "Institución Académica, Investigadora, Innovadora y equitativa, comprometida con la transformación social de la región y del país 2025-2034"	RECURSOS POAI SALDO ANTERIOR	RECURSOS NIVEL CENTRAL	RECURSOS FACULTAD DE SALUD	TOTAL, POAI ACTUAL
M1 GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA	\$ 597.279.698	\$ 0	\$ 0	\$ 597.279.698
<i>M1.PY.1: Revisión y actualización de la normatividad institucional</i>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<i>M1.PY.2: Consolidar los procesos comunicativos de todos los proyectos y acciones de las funciones institucionales.</i>	\$ 597.279.698	\$ 0	\$ 0	\$ 597.279.698
M2 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<i>M2.PY.1: Gestión para diversificar de fuentes de financiación y la programación y ejecución de recursos</i>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
M3 REGIONALIZACIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<i>M3.PY.1: Desarrollar los objetivos de la política de regionalización</i>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
M4 EXCELENCIA ACADÉMICA, PERTINENCIA, PERTINENCIA Y RELEVANCIA SOCIAL	\$ 2.841.301.174	\$ 0	\$ 7.250.000	\$ 2.848.551.174
<i>M4.PY.1: Sistema Integral de Desarrollo profesoral</i>	\$ 1.615.848.999	\$ 0	\$ 0	\$ 1.615.848.999
<i>M4.PY.2: Innovación, Internacionalización y Transformación pedagógica curricular</i>	\$ 208.194.093	\$ 0	\$ 0	\$ 208.194.093
<i>M4.PY.3: Programa Integral de Desarrollo Profesional y el Emprendimiento.</i>	\$ 171.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 171.000.000
<i>M4.PY.4: Actualización y Transformación de la oferta académica con Pertinencia Social y Académica.</i>	\$ 325.361.582	\$ 0	\$ 0	\$ 325.361.582

Vigilada Mineducación

**ACUERDO 050 DE 2025
(07 DE OCTUBRE)**

"Por el cual se adicionan recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025".

<i>M4.PY.5: Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano.</i>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<i>M4.PY.6: Consolidación del sistema interno de aseguramiento de la calidad - SIAC</i>	\$ 520.896.500	\$ 0	\$ 7.250.000	\$ 528.146.500
M5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$25.054.761.133	\$67.257.269	\$35.000.000	\$ 25.157.018.402
<i>M5.PY.1: Consolidación y modernización de la infraestructura y plataformas para la educación digital.</i>	\$ 1.477.432.003			\$ 1.477.432.003
<i>M5.PY.2: Desarrollo de la infraestructura FÍSICA de la institución</i>	\$ 9.743.377.314	\$ 0	\$ 0	\$ 9.743.377.314
<i>M5.PY.3: Fortalecimiento de la infraestructura TECNOLÓGICA de la institución.</i>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<i>M5.PY.4: Dotación de la infraestructura física y tecnológica de la institución.</i>	\$ 8.495.753.861	\$67.257.269	\$35.000.000	\$ 8.598.011.130
<i>M5.PY.5: Modernización, automatización e Integración de los sistemas de información y gestión universitaria.</i>	\$ 5.338.197.955	\$ 0	\$ 0	\$ 5.338.197.955
M6 INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	\$23.926.563.348	\$ 0	\$13.601.815	\$ 23.940.165.163
<i>M6.PY.1: Fortalecimiento del ecosistema de investigación, innovación, emprendimiento, transferencia de conocimiento, tecnología y competitividad.</i>	\$ 2.539.485.991	\$ 0	\$ 2.375.000	\$ 2.541.860.991
<i>M6.PY.2: Fortalecimiento y dinamización de la cuádruple hélice (Universidad, empresa, estado, sociedad)</i>	\$ 5.779.371.850	\$ 0	\$ 0	\$ 5.779.371.850
<i>M6.PY.3: Fortalecimiento de las capacidades y la cultura de investigación (Cadena Formativa de Investigación)</i>	\$ 12.017.839.154	\$ 0	\$ 0	\$ 12.017.839.154
<i>M6.PY.4: Apropiación, difusión y divulgación del conocimiento científico tecnológico.</i>	\$ 1.556.131.460	\$ 0	\$ 0	\$ 1.556.131.460
<i>M6.PY.5: Fortalecimiento de procesos de responsabilidad y transformación social.</i>	\$ 2.033.734.893	\$ 0	\$11.226.815	\$ 2.044.961.708
M7 BIENESTAR Y FORMACIÓN	\$ 7.246.375.038	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 7.251.375.038

Vigilada Mineducación



**ACUERDO 050 DE 2025
(07 DE OCTUBRE)**

"Por el cual se adicionan recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025".

SOCIO-HUMANÍSTICA				
M7.PY.1: Cultura del Bienestar Universitario (calidad de vida, construcción de comunidad, formación integral y desarrollo humano)	\$ 7.181.375.038	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 7.186.375.038
M7.PY.2: Construcción de la identidad institucional (ADN universitario)	\$ 65.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 65.000.000
TOTAL EN PLAN DE DESARROLLO	\$59.666.280.391	\$67.257.269	\$60.851.815	\$ 59.794.389.475

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)

DIEGO FERNANDO VICTORIA ZULUAGA
Presidente

ALBERTO POLANÍA PUENTES
Secretario

Revisó:
Angy Marcela Correa Flórez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: María Edith Ávila Ortiz
Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación.

Vigilada Mineducación